

Serv. Inscripción Ter. 3

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS				GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO		27/10/14		FECHA DE ENTREGA	
CLAVE CATASTRAL		1-01-40-08			
NOMBRES y/o RAZON		Cristóbal Santana			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC					
CELULAR - TELEFONO					
RUBROS					
OBJETO PRINCIPAL		CA (actualizar)			
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCION MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE:					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
FIRMA DEL INSPECTOR:					
FECHA:					
INFORME TECNICO:					
FIRMA DEL TECNICO					
FECHA:					
INFORME DE APROBACION:					
FIRMA DEL DIRECTOR					

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 115573

Nº 0115573

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24221

Fecha: 15 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-40-08-000

Ubicado en: AV. 13 # 211 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 227,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301469860

SANTANA REYES CRISTOBAL, MARGARITA Y MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	36352,00
CONSTRUCCIÓN:	7215,84
	43567,84

Son: CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014.- 2015"

Abg. David Celso Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 15 de febrero de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones sobre un lote de terreno ubicado en la avenida Trece de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Once metros setenta y seis centímetros y avenida trece. POR ATRAS: Con Once metros setenta y seis centímetros y Sr. Miguel Muentes. POR EL COSTADO DERECHO: Con diecinueve metros treinta y dos centímetros y Sr. Luis Alonzo. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecinueve metros treinta y dos centímetros y Sra. Isabel Mero Castaño. Terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

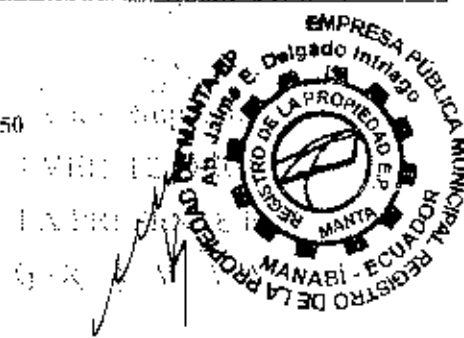
Libro	Acto	Número, fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	83 09/05/1951	36
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.292 18/09/1995	857
Sentencia	Posesión Efectiva	164 04/09/2014	3.137

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa
Inscrito el: *miércoles, 09 de mayo de 1951*
Tomo: 1 Folio Inicial: 36 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 83 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 07 de mayo de 1951*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

250





mismo solar, el que tiene las medidas de Catorce varas de frente por veintitres varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000997	Santana Alvia Sixto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000048911	Molina Mendoza Luis Felipe	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 18 de septiembre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 857 - Folio Final: 857

Número de Inscripción: 1-292 Número de Repertorio: 3.020

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de agosto de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Herederos de los Conyuges Sr. Sixto Santana Alvia y Sra. Zoraida Indelmira Reyes Flores: Luis Alipio Avila, como mandatario de los Sres. Segunda Isabel, Norberto, Simon Bolivar, Luis Carlos Santana Reyes, venden a favor de los Sres. Cristobal Colon Santana Reyes, soltero por sus propios derechos y en representacion de sus hermanas Srtas. Margarita Belgica y Maria Piedad Santana Reyes, los derechos y acciones sobre un lote de terreno ubicado en la Avenida Trece de la Ciudad de Manta. Terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS VEINTE D E C A I M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000058693	Reyes Flores Zoraida Indelmira	Casado	Manta
Causante	80-0000000000997	Santana Alvia Sixto	Casado	Manta
Comprador	80-0000000058698	Santana Reyes Cristobal Colon	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000058699	Santana Reyes Margarita Belgica	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000058700	Santana Reyes Maria Piedad	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000058697	Santana Reyes Luis Carlos	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000058695	Santana Reyes Norberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000058694	Santana Reyes Segunda Isabel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000058696	Santana Reyes Simon Bolivar	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	83	09-may-1951	36	

3 / 1 Posesión Electiva

Inscrito el: jueves, 04 de septiembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.137 - Folio Final: 3.174

Número de Inscripción: 164 Número de Repertorio: 6.566

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Jipijapa

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de agosto de 2014





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO - INDIVISO dejados por el causante Sr. Cristobal Colon Santana Reyes. El Señor Norberto Santana Reyes, casado, por sus propios derechos como único y Mandatario de sus Hermanas Margarita Belgica Santana Reyes y Maris Piedad Santana Reyes. Un lote de terreno y casa, ubicado en la Avenida Trece de la Ciudad de Manta Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000058699	Santana Reyes Margarita Belgica	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000058700	Santana Reyes Maria Piedad	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000058695	Santana Reyes Norberto	Casado	Manta
Causante	80-0000000058698	Santana Reyes Cristobal Colon	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1292	18-sep-1995	857	857

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:17:38 del viernes, 05 de septiembre de 2014

A petición de: *Ab. Helen Sierra Alonzo*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0994195

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SANTANA REYES CRISTOBAL, MARGARITA Y MARIA. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1044008000 AV. 13 # 211 MANTA
Manta, veinte y ocho de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION